



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificativa Resolución Decanal RD-2023-1134-UNC-DEC#FL Elecciones 2023

VISTO:

La Resolución Decanal RD-2023-1134-UNC-DEC#FL

Y CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error involuntario en el importe a pagar detallado en dicha Resolución.

Que es necesario que el mismo sea enmendado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el primer artículo de la Resolución Decanal RD-2023-1134-E-UNC-DEC#FL y donde dice “Disponer del pago de una única cuota de pesos cuatro mil (\$4000) para el personal de esta Facultad que desarrolló tareas en las últimas elecciones según el siguiente detalle”, deberá decir, “Disponer del pago de una única cuota de pesos ocho mil (\$8000) para el personal de esta Facultad que desarrolló tareas en las últimas elecciones según el siguiente detalle”

Art. 2°.- Comunicar y dar forma

